

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE TECOPY S.A.U

El compromiso de Tecopysa se plasma en esta política de Prevención de Riesgos Laborales, que la Dirección de la Empresa desea impulsar y difundir a través de todos los niveles jerárquicos de la organización.

El objetivo de la política no solo es la de aportar los medios necesarios para garantizar la seguridad y salud de todos los empleados de la empresa, sino también la de mejorar de manera efectiva las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales de cada uno de los profesionales de la empresa, elevando así el nivel de bienestar y satisfacción en el trabajo.

Esta política se extiende a todas las actividades realizadas por la organización y comprendidas en el alcance del sistema, *“desarrollo y realización de estudios, proyectos y asistencia técnica en las áreas de ingeniería civil, industrial y edificación”*. Así pues, el **compromiso** de esta empresa se ampara en la siguiente **declaración de principios**:

1. Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.
2. Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de Gestión de la Prevención, destinado a la mejora continua de las condiciones de trabajo, donde se recoja la estructura organizativa de la prevención, la definición de funciones, obligaciones, derechos, procedimientos y recursos necesarios y que todo ello proporcione el marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos del sistema de prevención.
3. Integrar el sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de actividades y decisiones de la compañía, haciendo especial hincapié en la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores con el claro objetivo de proporcionar las condiciones de trabajo seguras y adecuadas que procuren evitar y/o prevenir las lesiones y el deterioro de la salud de todo profesional.
4. Utilizar la formación teórica y práctica, la información, la consulta y la participación de los trabajadores, como herramientas que posibiliten que los principios de esta Política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día por todos los miembros de la organización.
5. Analizar de forma exhaustiva las causas de los accidentes para implantar las medidas correctoras y preventivas que eviten los riesgos en su origen, y procurar minimizar las consecuencias de aquellos que no se pueden evitar.
6. Integrar a nuestros proveedores, subcontratas y colaboradores en el compromiso activo de la mejora de la seguridad de las condiciones de trabajo, y el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
7. Realizar auditorías sistemáticas que verifiquen el cumplimiento y efectividad de esta política preventiva.
8. Fomentar la implicación y consulta de los trabajadores en el sistema de prevención de riesgos laborales (o sus Representantes), con el fin de la mejora continua.

La Dirección se compromete a proporcionar los medios necesarios para poder alcanzar los objetivos fijados dentro del marco de cada uno de los ejes estratégicos establecidos, y asegura la revisión y mantenimiento de los mismos para lograr que todos los procesos y actividades de Tecopysa permanezcan bajo control.